



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, maraca.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 20 de octubre de 2025.-

Nota IM N°144/2025

SEÑOR:

DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN – PARAGUAY

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7021/22 y Dto. Reglamentario, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de comunicar la ADJUDICACION del Procedimiento de Licitación por MCN N°07/2025, implementado por esta Institución para la “CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS DE 5,80 M X 6,80 M CON TECHO DE CHAPA TERMOACÚSTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°475423, se Adjudicó a ELIGIO RAMON LOPEZ ALFONZO con RUC N°1566631-0, por el monto de Gs. 419.370.390 (Guaraníes Cuatrocientos diez y nueve millones trescientos setenta mil trescientos noventa), adjuntado todos los documentos pertinentes.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-



Abg. Adelio Silva

SECRETARIO GENERAL



Silvia Noemi Trubger

INTENDENTE MUNICIPAL

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno